



## VI Edición - Rising UP in Spain

### Condiciones de participación para startups

[Pub. pendiente]

Disponible en [www.investinspain/risingup](http://www.investinspain/risingup) dentro del apartado, "Documentos"

Publication / translation of these terms of reference is still ongoing. Application period for startups will start on January 3, 2022.

1. INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA RISING UP IN SPAIN
  2. STARTUPS
    - A. Soy una startup. ¿Me puedo apuntar?
    - B. Inscripción
    - C. El de emparejamiento con un socio local
    - D. El Acuerdo de Colaboración
    - E. Acuerdos de remuneración y otros incentivos
    - F. Visados
    - G. Confidencialidad de la información y cesión de datos
    - H. Validez de estas condiciones.
  3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA SOCIOS LOCALES
  4. CALENDARIO DE LA VI EDICIÓN
- ANEXO A – MODELO DE ACUERDO DE COLABORACIÓN
- ANEXO B – FORMULARIO DE SOLICITUD PARA STARTUPS

## Introducción al Programa Rising UP in Spain

**Rising Up in Spain** es un programa de atracción de talento a España organizado por ICEX – Invest in Spain, destinado a startups de todo el mundo que quieran invertir en España, y desarrollar su proyecto de la mano de un socio local en España.

**ICEX, España, Exportación e Inversiones, ([icex.es](http://icex.es))** es una entidad pública empresarial de promoción de la internacionalización de las empresas españolas y la atracción de la inversión extranjera. Está adscrita a la Secretaría de Estado de Comercio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. **Invest in Spain ([investinspain.org](http://investinspain.org))** es una Dirección Ejecutiva dentro de ICEX.

Rising UP in Spain es un programa *win-win*:

- El socio local en España plantea una demanda tecnológica vinculada a sus necesidades de mercado y la startup extranjera colabora en el desarrollo de dicha solución, trabajando al menos durante 6 meses en España junto al socio local.
- Por su parte, la startup extranjera recibe el apoyo de un primer colaborador en España, con el que empezar a conocer el mercado de cara a su implantación a vez que recibe un completo programa de aceleración por parte de ICEX-Invest in Spain.

La VI edición del Programa Rising UP se desarrolla en la siguientes **fases**:

- **Inscripción**
  - Socios locales
  - Startups extranjeras
  -
- **Evaluación de startups:** las startups son puntuadas de acuerdo a los criterios que figuran en el momento de Convocatoria de Inscripción de startups (v. web del Programa, [apartado documentación](#))
- **Emparejamiento:** las 100 startups mejor puntuadas participan en programa intensivo de arranque (*bootcamp 100*) de cinco días. Al terminar, un máximo de 50 startups, ordenadas según la puntuación obtenida en la fase de evaluación, podrán firmar un acuerdo de colaboración con un socio local inscrito en el programa.
- **Implantación:** la startup y el socio local colaboran en el desarrollo de las soluciones tecnológicas planteadas. El socio local proporciona un lugar de trabajo gratuito a la startup al menos durante 6 meses. De forma paralela,

ICEX-Invest in Spain (asistido por un equipo gestor externo) ayudará a la startup a establecerse en España mediante diferentes servicios:

- Programa de formación / aceleración
- Actividades para crear una red de contactos (networking)
- Programa de apoyo a la financiación
- Foro de colaboración entre participantes del Programa
- Servicios de asesoramiento legal y de gestoría.

El Programa empleará el **idioma español y el inglés**, para favorecer la comunicación de todos los participantes. Los socios locales podrán rellenar su inscripción en español, salvo algunos campos que tendrán que ser también traducidos al inglés para facilitar la comprensión por startups no hispanohablantes. En caso de duda en la interpretación de cualquier documento, la versión en español prevalecerá.

## 1. Startups

A. Soy una startup. ¿Me puedo apuntar?

B. Inscripción

El registro y la inscripción online se abrirá el 3 de enero de 2022.

[www.investinspain.org/risingup](http://www.investinspain.org/risingup)

C. El de emparejamiento con un socio local

D. El Acuerdo de Colaboración

E. Acuerdos de remuneración y otros incentivos

F. El programa de aceleración

G. Visados

H. Confidencialidad de la información y cesión de datos

## I. Validez de estas condiciones

Estas condiciones se corresponden con la versión indicada en la carátula.

## 2. Condiciones de participación para socios locales

Las condiciones de participación para socios locales están disponibles en el menú de documentos del Programa Rising UP [www.investinspain.org/risingup](http://www.investinspain.org/risingup)

## 3. Calendario de la VI Edición

De manera meramente orientativa, se informa que el calendario previsto para la VI Edición del Programa Rising UP in Spain:

### Inscripción

- Inscripción de socios locales: Desde el 15/11/2021 al 03/02/2021
- Inscripción de startups extranjeras: Del 03/01/2022 al 03/03/2022

### Evaluación de startups

- La selección de las 100 startups mejor puntuada se daría a conocer el 25 de marzo

### Emparejamiento

- Programa intensivo de arranque: 25-29 de abril de 2022
- Emparejamiento y firma de convenios de colaboración. Hasta el 15 de mayo 2022

### Implantación

- Desde la firma del convenio
- Fecha máxima de incorporación máxima: 15 de septiembre de 2022
- Fecha finalización servicios de implantación: 6 meses después de la incorporación, antes de 28/2/2023.
- Fecha final del convenio. 6 meses desde la firma u otra superior acordada entre las partes. Servicios previos a la incorporación: del 1 de abril al 31 de agosto

Eventuales modificaciones de esta calendario estimativo serán comunicadas en la página web del programa [www.investinspain.org/risingup](http://www.investinspain.org/risingup) en el apartado Calendario.

## Anexo A – Modelo de Acuerdo de Colaboración

Consultar el apartado de documentación de la página web de Rising UP in Spain [www.investinspain.org/risingup](http://www.investinspain.org/risingup)

## Anexo B – Formulario de solicitud para startups

Para información, se publicará como anexo de este documento antes de la apertura del plazo de inscripción.

Madrid, xx noviembre 2021

[www.investinspain.org/risingup](http://www.investinspain.org/risingup)

[risingup@icex.es](mailto:risingup@icex.es)

Rising  
**UP** in  
**Spain**

[investinspain.org/risingup](http://investinspain.org/risingup)

Rising  
**UP** in  
**Spain**

